



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.(COTEIRVSA).

En la ciudad de Babahoyo, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Ricaurte y cuarta, amparados en los artículos 8vo. De nuestra constitución y el 234 de la ley de compañía, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA**, esta junta estará presidida por el señor **UBALDO ANDALUZ** (Gerente de la compañía) y, actuará como secretario Ad-hoc el Sr. **JUAN ROSERO RODRIGUEZ**. El secretario cumpliendo la disposición del gerente, previo a dar lectura al acta de convocatoria donde consta el orden del día y al no existir objeción alguna, da paso al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar el quórum reglamentario, se procede a llamar a cada uno de los accionistas para que registren su asistencia con su rúbrica o firma y quede constancia del acto societario.

01.- **ALDAZ BOSQUEZ HECTOR**, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió. 02.- **ANDALUZ JACOME MANUEL**, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

03.- BARZALLO MEZA JHON, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

04.- BELTRAN ALVAREZ OSCAR, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

05.- CASTRO FLORES ORLIN, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos.

06.- CASTRO SEGURA TEMISTOCLES, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

07.- CHANG VARGAS NANCY, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.

08.- CHAVEZ FLORES ALFREDO, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

09.- DELGADO MONSERRATE WILLIAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

10.- GARCIA SANTANA CLEMENTE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

11.- JACOME APRAEZ TANYA.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

- 12.- JARAMILLO ALMEIDA CECILIA.- titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.
- 13.- LOPEZ ANGULO LUIS.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 14.- MANZANO MEDRANO EDWIN.- titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 15.- MANZO GARCIA VERONICA.- titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos, no asistió.
- 16.- MANZO VERA LUIS.- titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.
- 17.- MIRALLAS VELOZ JAIME, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 18.- MONTALVO MANZANO JUAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 19.- ROSERO RODRIGUEZ JUAN, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

20.- SALAS SANTILLAN EDWING, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

21.- SANDOVAL ONOFRE JHOEL, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

22.- VARGAS MENA JORGE, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

23.- VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

24.- VERDESOTO RAMON AGUSTIN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

El secretario informa al director de la junta que luego de registrar la firma de cada uno de los asistentes, existe el quórum reglamentario necesario para instalar esta junta, también se recalca la presencia del señor Velasco Marzumillagua Jorge comisario de la compañía, quien declara haber sido informado sobre cada uno de los puntos a analizar, en consecuencia se acuerda celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2014. Hace uso de la palabra el Gerente de la compañía y a la vez Presidente de esta Junta, quien luego de agradecer a los presentes pone en conocimiento de los accionistas los valores que se reflejan el presente ejercicio económico para que sean aprobados y que una vez superado



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

algunos inconvenientes y la comprensión de los accionistas que siguen trabajando junto a nosotros nos ha permitido empezar a levantar de apoco a nuestra institución. De la misma manera el comisario Sr. Jorge Velasco, manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por él representante legal y al no haber ninguna objeción, los accionistas presentes luego de analizar las exposiciones anteriores resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros del período 2014. Se da paso al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Conocer y aprobar asuntos varios a tratar. El gerente de la compañía informa que luego de un larga lucha se logró que con fecha 20 de febrero del 2015 se recibió la notificación de la SUPERINTENDENCIA DE LA COMPAÑÍA, misma que indica el dejar sin efecto el proceso de disolución que había iniciado esa institución en perjuicio de nuestra compañía, además informa que ya se presentó la documentación respectiva a la AGENCIA DE TRANSITO CANTONAL DE BABAHOYO para tramitar la renovación del permiso de operación. No habiendo otro punto a tratar el Gerente dispone un receso para elaborar el acta definitiva y luego, con los accionistas inicialmente presente se reinstala la Junta para dar lectura al acta, la misma que es aceptada y sin modificaciones aprobada por unanimidad, para mayor constancia es firmada por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la misma siendo las doce horas.



CASTRO FLORES ORLIN



CHAVEZ FLORES ALFREDO



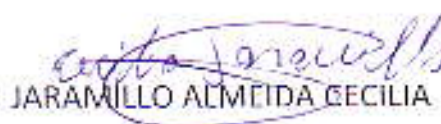
GARCIA SANTANA CLEMENTE



LOPEZ ANGULO VINICIO



MONTALVO MANZANO JUAN



JARAMILLO ALMEIDA CECILIA



VARGAS MENA JORGE



VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE



MANUEL ANDALUZ JACOME

PRESIDENTE DE JUNTA



JUAN ROSERO RODRIGUEZ

SECRETARIO AD-HOC